



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007

FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciséis horas del día cuatro del mes de octubre del año dos mil siete, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en término de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 del Reglamento Interior del IVAI, y toda vez que al encontrarse todos presentes y estando de acuerdo en reunirse en sesión extraordinaria, se hace la dispensa de la convocatoria previa, así mismo se hace constar que se encuentra el Mtro. Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para el ejercicio fiscal 2008.
3. Aprobación de Programa Operativo Anual (POA) 2008.
4. Cambio de adscripción de diverso personal del IVAI.
5. Análisis y en su caso Aprobación del tabulador para el pago de viáticos para llevar a cabo comisiones foráneas por parte del personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
6. Autorización para la contratación de fianzas a favor de los servidores públicos del Instituto que manejen y apliquen recursos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Mtro. Fernando Aguilera de Hombre, y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-063/04/10/2007

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

2. En desahogo del punto dos y en uso de la voz el Presidente del Consejo, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 8, 158, segundo párrafo y 166, tercer párrafo del Código Financiero para el Estado, 13, fracciones II y XIV y 15 fracción IX del Reglamento Interior del IVAI, resulta necesario que el Consejo General apruebe el proyecto de

presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2008, del cual los integrantes del Consejo cuentan con un ejemplar, a fin de que sea presentado al titular del Poder Ejecutivo, con fundamento en el artículo 20 fracción III, proyecto que se encomendó formular a la Directora de Administración y Finanzas, con la participación de los titulares de todas las áreas administrativas así como de los Consejeros, siendo en consecuencia del conocimiento de todos, por lo que se somete a la aprobación y discusión de los Consejeros para que se remita al Estado, expresando en este momento que otorgan su voto a favor.

En uso de la voz la Consejera Rafaela López Salas, señala que, no tiene observaciones que hacer al proyecto, toda vez que se ha estado trabajando muy de cerca con el área encargada de la Contabilidad y el Presupuesto en la elaboración de proyecto el cual considera un producto acabado y listo para su presentación, por lo que da su voto a favor.

En uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que el proyecto no requiere de modificación alguna, al ser un trabajo que fue materia de revisión en diversas reuniones por lo que no tiene inconveniente en que se apruebe.

En uso de la voz el Presidente del Consejo General sostiene que en vista de que los Integrantes del Consejo han manifestado su conformidad con el Proyecto de Presupuesto de Egresos sometido a discusión , se solicita al Secretario Técnico que proceda a hacer el registro correspondiente.

El Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre hace constar para el registro correspondiente la votación respecto del asunto en discusión:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA

En uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior del IVAI declara que ha sido aprobado por unanimidad el punto del orden del día, por lo que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-064/04/10/2007



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007

FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto de egresos del IVAI para el ejercicio fiscal 2008.

SEGUNDO. El Consejo General instruye al Presidente de éste, para que proceda a suscribir en representación del Instituto el proyecto de mérito y lo remita al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos legales correspondientes.

En desahogo del punto 3 del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo General, informa que de manera paralela a la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos, es necesario aprobar el programa operativo anual del IVAI por el ejercicio 2008, el cual debe contener la política a seguir en el gasto público, de tal manera que permita establecer y ejecutar por conducto de las áreas administrativas del Instituto, los aspectos logísticos, técnicos y jurídicos, para el efectivo cumplimiento de los objetivos, atribuciones y obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que con fundamento en el artículo 13 fracción X somete a la aprobación del Consejo del POA 2008.

En uso de la voz las Consejeras Rafaela López Salas y Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiestan su conformidad en aprobar el programa operativo anual sujeto a deliberación, toda vez que se trata de un producto acabado y listo para su presentación ante el Titular del Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, según lo dispone el artículo 158 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre hace constar para el registro correspondiente la votación respecto al asunto en discusión:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA

En uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior del IVAI declara que ha sido aprobado por unanimidad el punto 3 del orden del día, por lo que el Consejo General emite el siguiente:



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007

FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

ACUERDO CG/SE-065/04/10/2007

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el proyecto de programa operativo anual del IVAI para el ejercicio fiscal 2008.

SEGUNDO. El Consejo General instruye al Presidente del Consejo, para que proceda a suscribir en representación del Instituto el Programa Operativo Anual de referencia y lo remita al Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes.

Respecto del punto 4 del orden del día, relativo al cambio de adscripción de la Licenciada Gabriela Díaz Maraboto, así como de la ciudadana Arely Monserrat Quiroz Morales, y en uso de la voz el Presidente del Consejo General informa a las ciudadanas Consejeras que según su apreciación es necesario reasignar a la Licenciada Gabriela Díaz Maraboto, toda vez que se encuentra adscrita a la Secretaría Técnica y aún cuando el perfil corresponde a dicha área administrativa considera que la profesional referida puede desempeñarse con eficiencia en el área de atención a la ciudadanía debido a las habilidades y destrezas que posee, por lo que propone que se adscriba a dicha área. La ciudadana Arely Monserrat Quiroz Morales actualmente ubicada en el área de atención a la ciudadanía pasa a cargo de secretaria solicita la aprobación del cambio de adscripción para llevar a cabo la reasignación del personal citado, y con ello satisfacer las necesidades del servicio.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifiestan su conformidad con la propuesta del Presidente del Consejo, por considerar que el perfil de Arely Monserrat Quiroz Morales responde a las necesidades de Secretaría Técnica.

El Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre hace constar para el registro correspondiente la votación respecto al asunto en discusión:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007

FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior del IVAI declara que ha sido aprobado por unanimidad el punto cuatro del orden del día, por lo que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-066/04/10/2007

PRIMERO. Se aprueba el cambio de adscripción de las ciudadanas Gabriela Díaz Maraboto y Arely Monserrat Quiroz Morales, quedando adscrita la primera al área de Atención a la Ciudadanía y la segunda a la Secretaría Técnica.

SEGUNDO. Notifíquese por conducto del Secretario Técnico a la Directora de Administración y Finanzas para que lleve a cabo la notificación y la reasignación del personal para que se cumplimente el presente Acuerdo.

5. En relación al punto 5 del orden del día la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicita el uso de la voz, y manifiesta que para asegurar que la asignación y comprobación de recursos económicos para llevar a cabo comisiones por personal de las Áreas Administrativas, se realice bajo el criterio de disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal con que se maneja el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, es necesario contar con un tabulador de viáticos y evitar con esto el uso irracional y discrecional de los recursos, tabulador que deberá ser objeto de análisis y estudio para establecer rango de gastos, suficientes pero austeros.

El Presidente del Consejo manifiesta que coincide con el comentarios de su colega, por tal motivo la Dirección de Administración y Finanzas después de haber valorado y comparado con otros organismos tales como IEV, SEDESMA Y SEFIPLAN los tabuladores de otros organismos y de analizar los precios del mercado en Hospedaje, Alimentos en sus tres modalidades y transporte, pone a consideración de este cuerpo colegiado el tabulador que se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, el cual es del tenor siguiente:

IVAI	VIATICOS
CONSEJEROS Y SECRETARIOS GENERALES	A ASIGNAR

HOSPEDAJE	\$1,300.00
DESAYUNO	\$150.00
COMIDA	\$300.00
CENA	\$150.00
TRANSPORTE	\$400.00
TOTAL	\$2,300.00

IVAI	VIATICOS
DIRECTORES DE AREA	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$840.00
DESAYUNO	\$100.00
COMIDA	\$200.00
CENA	\$100.00
TRANSPORTE	\$300.00
TOTAL	\$1,540.00

IVAI	VIATICOS
JEFES DE OFICINA	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$700.00
DESAYUNO	\$75.00
COMIDA	\$150.00
CENA	\$75.00
TRANSPORTE	\$200.00
TOTAL	\$1,200.00

IVAI	VIATICOS
DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$595.00
DESAYUNO	\$63.75
COMIDA	\$127.50
CENA	\$63.75
TRANSPORTE	\$200.00
TOTAL	\$1,050.00

Después de intercambiar impresiones respecto del tabulador anterior los miembros del Consejo General han llegado a un punto de acuerdo, por lo que

el Presidente de éste solicitó al Secretario Técnico procediera a recabar la votación del Consejo General.

El Secretario Técnico hace constar que la votación de los Consejeros quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA

Acto seguido el Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que éste manifiesta que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-066BIS /04/10/2007

PRIMERO. Se aprueba la tabla de viáticos para la realización de comisiones foráneas por parte del personal del Instituto, quedando como sigue:

IVAI	VIATICOS
CONSEJEROS Y SECRETARIOS GENERALES	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$1,300.00
DESAYUNO	\$150.00
COMIDA	\$300.00
CENA	\$150.00
TRANSPORTE	\$400.00
TOTAL	\$2,300.00

IVAI	VIATICOS
DIRECTORES DE AREA	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$840.00

DESAYUNO	\$100.00
COMIDA	\$200.00
CENA	\$100.00
TRANSPORTE	\$300.00
TOTAL	\$1,540.00

IVAI	VIATICOS
JEFES DE OFICINA	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$700.00
DESAYUNO	\$75.00
COMIDA	\$150.00
CENA	\$75.00
TRANSPORTE	\$200.00
TOTAL	\$1,200.00

IVAI	VIATICOS
DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS	A ASIGNAR
HOSPEDAJE	\$595.00
DESAYUNO	\$63.75
COMIDA	\$127.50
CENA	\$63.75
TRANSPORTE	\$200.00
TOTAL	\$1,050.00

SEGUNDO. Esta tabla estará vigente hasta en tanto no se proponga su modificación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, sustentada en el incremento de precios que autoricen las autoridades competentes.

TERCERO. Se le instruye a la Directora de Administración y Finanzas para que aplique la presente tabla a partir de esta fecha, debiendo hacer del conocimiento del personal del Instituto para su observancia.

6. En desahogo del punto 6 del orden del día, el Consejero Presidente manifiesta a las Consejeras que los servidores públicos que administren fondos y valores del Estado deben caucionar su manejo, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, por lo que propone que los servidores públicos



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007
FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

del Instituto que estén autorizados para girar cheques o disponer de los recursos contra las cuentas bancarias del Instituto, sean los que deban caucionar su manejo, proponiendo que tal caución sea hasta por trescientos mil pesos y que el importe de la prima o costo de las fianzas correspondientes sea a cargo del Instituto, al no haber disposición expresa que disponga lo contrario.

Los Consejeros después de intercambiar impresiones respecto de la propuesta del Consejero Presidente, consideran que han llegado a un punto de acuerdo, por lo que éste instruye al Secretario Técnico para que recabe la votación del pleno:

El Secretario Técnico hace constar que la votación de los Consejeros quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA

Acto seguido el Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que éste manifiesta que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-066TER /04/10/2007

PRIMERO. Se aprueba que los servidores públicos que deberán caucionar el manejo de fondos y valores sean los siguientes:

Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri	Consejero Presidente
Luz del Carmen Martí Capitanachi	Consejera
Angie Maythé Colunga García	Directora de Administración y Finanzas

SEGUNDO. El monto individual a caucionar será hasta por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M. N.)

TERCERO. El costo de la póliza correspondiente será cubierto con cargo al presupuesto del Instituto.

CUARTO. Se instruye al contralor interno a efecto de que gestione la contratación de la póliza en mención.



ACTA: ACT/CG/SE-022/04/10/2007

FECHA: Cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas del día cuatro de octubre del dos mil siete en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Consejero Presidente

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico